Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 49

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2010 MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DE EDIFICIOS.

Asunción, 12 de abril de 2010

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "Mantenimiento y/o Reparación Menor de Edificios" LCO N° 04/2010

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el Servicio de Mantenimiento y/o Reparación Menor de Edificios en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2010 a la siguiente empresa:

- **MC TECH,** por un monto mínimo de **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de **Gs. 300.000.000** (guaraníes trescientos millones).

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

César Ariel Oviedo Verdún
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM